



COMPANÍA DE TRANSPORTE PESADO CUELLAJE S.A

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA "COMPANÍA DE TRANSPORTE CUELLAJE S. A." CELEBRADA EL 22 DE AGOSTO DEL 2020.

En la parroquia 6 de Julio Cuellaje, a los Veinte y dos días del mes de agosto del año Dos Mil Veinte, siendo las 17h10, en las oficinas de la compañía "COMPANÍA DE TRANSPORTE CUELLAJE S. A." ubicada en la parroquia Cuellaje, se encuentran reunidos los Accionistas,

al tenor del Artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la sesión, y actúa de secretario el señor Alfonso Tuqueras, Gerente General de la empresa. El Sr. gerente, solicita que, por secretaría, se sirva constatar el quorum de asistentes; la misma que se transcribe, Accionistas con la asistencia de 15 accionistas que por sus propios derechos, también se encuentra presente el Sr. Galo Flores, Comisario Principal de la compañía quien ha sido convocado directa e individualmente. Por Secretaria se da lectura de los puntos a tratar en el orden del día: 1.- Conocer y resolver sobre la Rectificación de los Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de los años 2015, 2016, 2017, 2018, y 2019 con sus respectivos anexos.

El señor gerente solicita que una vez que se ha cumplido con los preceptos legales, proceda la junta a conocer cada uno de los puntos del orden del día para lo cual se expone a los presentes la información respectiva. Luego de analizar los estados financieros de la empresa en los cierres de años correspondientes a los periodos mencionados y, escuchar los informes respectivos y deliberar sobre cada uno de los puntos para los cuales fueron convocados la junta de accionistas, resuelve por unanimidad del capital presente:

1 - Aprobar la Rectificación de los Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de los años 2015, 2016, 2017, 2018, y 2019 con sus respectivos anexos.

Queda autorizado y facultado por decisión de la unanimidad de junta a fin de que sea el secretario, quien elabore las actas y ejecute los puntos resueltos en la Junta. Sin otro particular, se concede un receso para la elaboración del acta, luego de la cual y reinstalada, se da lectura de la misma, la que es aprobada y ratificada por unanimidad de los concurrentes, levantando la sesión a las 20 horas treinta del mismo día.

Para constancia de lo actuado dejan sus firmas de respaldo:


Sr. Alfonso Tuqueras
GERENTE C.T.P.C



SR. Galo Flores
COMISARIO C.T.P.C